



2013/32

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 32 CORRESPONDIENTE AL MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2013.

APROBADA EL 12/11/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, Patricia Baffi. Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila.

Se inició la sesión a las 2:20 pm.

- La Profa. María del Rosario Garrido se incorporó a las 2:55 pm.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 31 del martes 29 de octubre de 2013.

INFORME DE LA DECANA

**1 Consejo Universitario**

**1.1 Asociación Venezolana de Rectores (AVERU) ratifica ante el Consejo Nacional de Universidades su posición sobre la situación Universitaria**

La Asociación Venezolana de Rectores (AVERU) presentó un documento en la reunión del Consejo Nacional de Universidades realizada el 29 de octubre de 2013, en el cual ratifica un conjunto de consideraciones sobre la situación Universitaria. Del documento se resumen los siguientes puntos:

- a. Ratifican la necesidad de la **instalación de las mesas de diálogo** sobre presupuesto, académica, y atención integral al estudiante, acordadas entre la Asociación Venezolana de Rectores (AVERU) y el Ministerio de Poder Popular para la Educación Universitaria, en presencia del Vice Presidente para Asuntos Sociales y la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), producto de la reunión efectuada el 08 de Julio de 2013.





- b. Ratifican el reconocimiento para los trabajadores en condición de jubilados, pensionados y sobrevivientes, el goce de beneficios equivalentes al personal activo, y en tal sentido la asignación de los recursos financieros para honrar este compromiso. De acuerdo a lo aprobado en la declaración suscrita el día 06-08-13 entre el Ministerio para el Poder Popular para la Educación Universitaria, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela y demás sindicatos y gremios.
- c. Rechazan el incumplimiento del numeral 7 del artículo 20 de la Ley de Universidades, en virtud del cual le corresponde al C.N.U. *"proponer al Ejecutivo, el monto anual para las universidades, para consideración del Congreso Nacional en el Proyecto de Ley de Presupuesto y promulgada ésta, efectuar su distribución entre las Universidades Nacionales"*.
- d. Se concluye el carácter prioritario, de la necesidad de solventar la moratoria en la consideración por parte del Consejo Nacional de Universidades, de la apertura de nuevos programas de pregrado y postgrado en las Universidades de gestión privada. También de nuevas carreras en las universidades públicas.
- e. Solicitan la activación de la ya designada comisión que estudiará el impacto de la Ley Orgánica del Trabajo en las Universidades.

## **1.2 El Consejo Nacional de Universidades analiza el problema de la inseguridad en las instituciones universitarias**

El CNU realizado el 29 de octubre de 2013, contó con la presencia del Ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres, en calidad de invitado especial, a consecuencia de las reuniones que ha sostenido con los diferentes Rectores, quienes le han manifestado la inmensa preocupación por el problema de seguridad que viven las Universidades. Con el apoyo del Ministerio y de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, UNES, se establecieron compromisos para realizar acciones de protección y prevención. La UCV puso a la disposición el Centro para la Paz y los Derechos Humanos, a fin de realizar acciones conjuntas que garanticen mejores condiciones de seguridad para la comunidad universitaria, sus bienes y patrimonio.

## **1.3 La Facultad de Farmacia se pronuncia ante los ataques sufridos en la Oficina de Grados de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela**





**" ANTE EL NUEVO ATAQUE DE LA DELINCUENCIA Y LA INTRANSIGENCIA A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

*El Consejo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela en Sesión Ordinaria del día 29 de Octubre acordó dirigirse a la comunidad universitaria para hacerle un llamado a cerrar filas ante este nuevo ataque a nuestra Alma Mater, al cual no le vemos ningún otro sentido que no sea hacer daño a la institución y al desarrollo de sus actividades académicas, razón de ser de cualquier institución educativa, máxime cuando esta es la Universidad Central de Venezuela. Qué otro sentido tiene robar en tres oportunidades en una misma semana la Oficina de Grados de nuestra Universidad, habiéndose frustrado el último intento de robo? A quién perjudica la pérdida de la importantísima documentación allí depositada? obviamente, a los estudiantes de nuestra universidad. La pérdida de tales documentos impediría, bajo cualquier circunstancia, la graduación de todos nuestros estudiantes de pregrado, quienes acceden a nuestra universidad a través de cualquiera de los sistemas de ingreso: Evaluación Diagnostica por Área del Conocimiento (EDACI), Consejo Nacional de Universidades, Acta Convenio, de los cuales son mayoría los hijos de los miembros del personal administrativo y de servicio en relación con el personal docente y también a los del programa Samuel Robinson, los deportistas y aquellos que ingresan por sus dotes culturales. Además, también impediría la graduación de los miles de estudiantes de postgrado que acuden a nuestra universidad en búsqueda de la excelencia de su formación profesional. Por otra parte, cómo se accede a tales oficinas con tanta facilidad? Deberíamos pensar en que hay personas que contribuyen a que esto suceda? O es que para los delincuentes comunes es muy fácil acceder a estos espacios, particularmente al amparo de la noche? Y como saben esos delincuentes cuales son los equipos de computación que afectarían nuestras actividades académicas? Son muchas preguntas para responder y para las cuales probablemente no habrá respuesta como no ha habido para los otros 62 ataques a nuestra institución en los últimos cinco años. Llamamos a nuestra comunidad a unimos para defender nuestra Universidad Central de Venezuela, a estar vigilantes ante estos ataques, a los directivos de las diferentes dependencias quienes tienen la guardia y custodia de todo el patrimonio de la universidad, y especialmente al personal de seguridad responsable de la vigilancia de nuestros espacios durante el día y durante la noche. Todos debemos estar alerta, pero sobre todo asumir que la Universidad Central de Venezuela es de todos los que en ella hacemos vida y como nuestra casa debemos cuidarla como sede que es del futuro del país".*

Jaime Charris Charris  
 Director-Secretario

María Margarita Salazar-Bookaman  
 Decana

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

A pesar de estas dificultades la Secretaría de la UCV y especialmente el personal del Departamento de Grado, ha logrado resguardar los documentos y continuar con sus actividades, todo ello con el propósito de garantizar que los actos de grado programados se realicen con total normalidad.

**1.4 La Facultad de Farmacia se pronuncia en reconocimiento al Orfeón Universitario Patrimonio Artístico de la Nación.**

**"AL ORFEÓN UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE  
VENEZUELA,  
PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA NACIÓN:**

*El Consejo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela ante la celebración del Septuagésimo Aniversario de la creación de nuestro Orfeón quiere rendirle un homenaje de afecto y admiración: Son setenta años desde que vio la luz bajo el Rectorado del Doctor Rafael Pizani. Directores de la Talla de Antonio Estévez, Vinicio Adames, Raúl Delgado Estévez, César Alejandro Carrillo y Raúl López han guiado su estrella en Venezuela y a través del mundo. Al mirar atrás vemos que el Orfeón Universitario trasciende el tiempo. Podemos partir de Te Quiero de Benedetti, pasando por el Arroz con Leche Me Quiero Casar, a la Quirpa y al Gabán, o a la Barca de Oro, Toma lo que Te Ofrecí, o cualquier música sacra hasta llegar a nuestro Himno Universitario, y sentimos que el Orfeón Universitario mueve las fibras de nuestro ser y deja que fluya la inspiración, el amor por la música, el querer abrazarles cual notas musicales a su alrededor y decirles Gracias, mil Gracias por ser lo que son y como son! Gracias por renovar nuestra fe en la vida y en nuestra Universidad. Si ustedes siguen allí, allí seguirá brillando nuestra Universidad Central de Venezuela.*

*Con un canto infinito de Paz!!".*

*Jaime Charris Charris  
Director-Secretario*

*María Margarita Salazar-Bookaman  
Decana*

**1.5** El Prof. José Marín, Gerente de la Comisión Clasificadora Central, informa sobre la evaluación por Facultad de los recaudos consignados de los Profesores aspirantes a la reubicación en el escalafón académico de acuerdo a lo establecido en la Resolución 311. En la hoja de ruta corresponde entregar a cada aspirante una comunicación de la Comisión Evaluadora por Facultad, luego los aspirantes a reubicación en el escalafón docente en categoría superior, a partir del momento de recibida la comunicación tienen un lapso de 15 días para introducir ante la Comisión Evaluadora una solicitud de

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



reconsideración de su petición en caso de estar en desacuerdo con los resultados de la evaluación.

Resultados preliminares: Resolución 311				
Facultad	Procedentes	Improcedentes	Diferidos	Total
Agronomía	09	06	0	15
Arquitectura	13	06	0	19
Ciencias	10	11	0	21
Ciencias Económicas y Sociales	19	09	02	30
Ciencias Jurídicas	08	04	01	13
Ciencias Veterinarias	03	05	0	08
Farmacia	04	07	0	11
Humanidades y Educación	38	08	01	47
Ingeniería	05	03	0	08
Medicina	15	26	30	71
Total	136	95	35	266

## INFORME DE DIRECCIÓN

1. El Director Informó sobre la comunicación N° 0001845 de fecha 31-10-2013, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, donde anexa las actividades docentes realizadas por el Profesor Wilson Infante, correspondiente al período lectivo 2012-2013. Asimismo, envía las actividades por realizar para el siguiente período 2013-2014, a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra de Microbiología.

**Decisión:** Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

2. Comunicación N° 0001846 de fecha 31-10-2013, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, donde anexa las actividades docentes realizadas por la Profesora Yulinán Herrera, ganadora del Concurso de Credenciales del Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Microbiología correspondiente al período 2013.





**Decisión:** Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

3. Comunicación N° 0001849 de fecha 31-10-2013, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, donde anexa las actividades docentes por realizar por la Profesora Yulinán Herrera, ganadora del Concurso de Credenciales del Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Microbiología correspondiente al período 2014.

**Decisión:** Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

4. Comunicación N° 0001848 de fecha 31-10-2013, enviada por la Profa. **Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, donde anexa las actividades docentes, realizadas por la Profesora. Alessandra Garcés, ganadora del Concurso de Credenciales del Cargo de Profesor Asistente, a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Microbiología correspondiente al período 2013.

**Decisión:** Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

5. Comunicación N° 0001847 de fecha 31-10-2013, enviada por la Profa. Sofía Gutiérrez, Jefe de la Cátedra de Microbiología, donde anexa las actividades docentes por realizar de la Profesora Alessandra Garcés, ganadora del Concurso de Credenciales del Cargo de Profesor Asistente, a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Microbiología correspondiente al período 2014.

**Decisión:** Remitir al Dpto. Recursos Humanos.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **RETIRO TEMPORAL:**

- 1.1.- El Br. Bladimir Antonio Mundaray Marval, C.I.: 20.740.881, Estudiante del 2º año de la carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2013/2014. Su índice de eficiencia es de 0,7568. Motivo: Problemas económicos y familiares. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2013-2014. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2.- El Br. José Luis Gil Gil C.I.: 22.789.212, Estudiante del 1º año de la carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2013/2014. Su índice de eficiencia es de 0,3243. Motivo: Problemas económicos y familiares. Anexa carta explicativa.







**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2013-2014. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

## **2.- RETIRO DEFINITIVO:**

2.1.- La Br. Ana Isabel Padilla Pérez, C.I.: 21.414.710, Estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro definitivo de la facultad. Motivo: fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar al interesado, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

## **3.- REUNIÓN COMISIÓN CENTRAL DE CURRÍCULO:**

El día 31 de octubre se llevó a cabo la reunión de la comisión Central de Currículo.

Entre otros puntos resalta la siguiente información:

- 1.- La problemática presentada por el aumento de las solicitudes de equivalencias por parte de estudiantes provenientes de la misión Vencedores y Vencedoras. Su preparación previa no está al nivel que exige la UCV.
- 2.- La Profa. Ruth Díaz Bello, se ofreció a dar de nuevo la charla sobre las competencias en el currículo.

**Decisión:** En cuenta.

## **INFORME COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

1.-Para garantizar que los actos académicos que se realizan en nuestra Facultad cuenten con la participación de nuestra Coral y todos sus integrantes, es importante el apoyo de todos los profesores para facilitar a los alumnos que conforman la Coral la asistencia a los ensayos en las horas programadas. La Comisión de Cultura enviara una comunicación a las Cátedras con la información requerida de los horarios de los ensayos y las presentaciones programadas para alcanzar este importante objetivo.

**Decisión:** En cuenta.

2.-Se ratifica la invitación a toda la Comunidad para que asistan el próximo 14 de Noviembre a las 4:00pm, en el Auditorium de la Facultad, a la "NOCHE DE





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

BOLEROS”, esta actividad es promovida por nuestra Coral con la participación de algunos de sus integrantes y acompañamiento musical externo, se está ensayando con mucho entusiasmo y dedicación en extensas horas. Las entradas están a la disposición en la Oficina de la Coordinación de Extensión.

**Decisión:** En cuenta.

- 3.-El próximo miércoles 06 de noviembre, en el marco del “Meridiano Cultural” a las 12:30 pm en planta baja de la Facultad, se presentará el Documental con Actividad Musical en vivo, de “Compartiendo con Billo’s. a cargo del Sr. Mario Sánchez

**Decisión:** En Cuenta.

### **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° C.U.2013-1469 de fecha 23-10-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 23-10-2013, aprobó el Acta con el resultado del Concurso promovido para proveer un (01) cargo de Preparador Adscrito a la Cátedra de Química General, resultando ganadora la Bachiller Raquel Alves Figueira con (16) puntos.

**Decisión:** En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, interesada y a la Cátedra.

2. Comunicación N° C.U.2013-1499 de fecha 23-10-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 23-10-2013, aprobó el Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, sobre la corrección correspondiente a la Profesora Melina Monasterios Heydra, error material, en la cual incurrió al tramitar el ascenso a Titular de la mencionada Profesora, donde se indicó como primer apellido Monasterio y además que pertenecía a la Facultad de Medicina, siendo lo correcto la Facultad de Farmacia.

**Decisión:** En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y a la interesada.

3. Comunicación N° 003323 de fecha 30-10-2013, enviada por la **Profa. Rosa Lacasella**, Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV, donde informa que el Directorio en sesión del día 28/10/2013, acordó designar a la Profesora Cormarie Fernández, como el

### **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo Titulado: "Formulación de Emulsiones Cosméticas O/W. Determinación de la Posible Interacción de un Emulsificante Aniónico con un Polímero", presentado por la Profesora Luisa Carolina Bucarito Kepp, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado. Igualmente, se acordó designar a la Profesora Yumei Chamate, como el Tercer Miembro Suplente ante dicho Jurado.

**Decisión:** En cuenta.

4. Comunicación N° 003326 de fecha 30-10-2013, enviada por la **Profa. Rosa Lacasella**, Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV, donde informa que el Directorio en sesión del día 28/10/2013, acordó designar a la Profesora Elizabeth Ball, como el Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo Titulado: "Evaluación de la Utilidad en Cosmética de Especies del Género Passiflora", presentado por la Profesora Albin Romero Barrios, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado. Igualmente, se acordó designar a la Profesora Luisana Arocha, como el Tercer Miembro Suplente ante dicho Jurado.

**Decisión:** En cuenta.

5. Comunicación N° 0001879 de fecha 24-10-2013, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, donde envía en anexo, el Título correspondiente del Máster Internacional en Formas Farmacéuticas Liposomales y Formulación Avanzada, realizado en la Universidad de Valencia-España, el cual culminó en octubre del 2011.

**Decisión:** En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al expediente.

6. Comunicación N° 0001902 de fecha 25-10-2013, enviada por el **Prof. Carlos Gomes**, de la Cátedra Farmacología, solicita permiso para percibir Honorarios Adicionales, para dar apoyo en la Docencia del módulo titulado: Fundamentos de Farmacología. Medicamentos de Venta sin Prescripción Facultativa. Automedicación, del Diplomado de Gestión Auxiliares de Farmacia, que se lleva a cabo en esta Facultad, durante el mes de octubre de 2013. Además, incluye en anexo, Aval de la Cátedra y Aval del Departamento de Sanitario Asistencial.

**Decisión:** Se autoriza por emergencia al profesor Gomes para recibir Honorarios Adicionales. Informar al interesado.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



7. Comunicación N° 0001903 de fecha 25-10-2013, enviada por el **Prof. Arlenia Montes**, de la Cátedra Farmacología, solicita permiso para percibir honorarios adicionales, para dar apoyo en la Docencia del módulo titulado: Fundamentos de Farmacología. Medicamentos de Venta sin Prescripción Facultativa. Automedicación, del Diplomado de Gestión Auxiliares de Farmacia, que se lleva a cabo en esta Facultad, durante el mes de octubre de 2013. Además, incluye en anexo, Aval de la Cátedra y Aval del Departamento de Sanitario Asistencial.

**Decisión:** Se autoriza por emergencia a la profesora Montes, para percibir Honorarios Adicionales. Informar a la interesada.

8. Comunicación N° 0001910 de fecha 29-10-2013, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento Académico, donde solicita nombramiento de la Profesora Beth Díaz, como Miembro de la Unidad, con la finalidad de asesorar a todos los casos de los estudiantes afectados por los Artículos de la Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de esta Facultad.

**Decisión:** Se aprueba la incorporación de la Dra. Beth Díaz como Miembro de la Unidad de Asesoramiento Académico. Informar a la interesada y a la Coordinación Académica.

9. Comunicación N° 0001923 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención de Sanitario Asistencial, donde consigna en anexo las actividades realizadas del Profesor Carlos Rodríguez, adscrito a la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Programas Regionales Institucionales durante el período comprendido entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación N° 0001924 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención de Sanitario Asistencial, donde consigna en anexo las actividades por realizar del Profesor Carlos Rodríguez, adscrito a la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Programas Regionales Institucionales durante el período comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.





11. Comunicación N° 0001925 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención de Sanitario Asistencial, donde consigna en anexo las actividades realizadas de la Profesora Yraida Miquilena, adscrito a la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Programas Regionales Institucionales durante el período comprendido entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

12. Comunicación N° 0001926 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención de Sanitario Asistencial, donde consigna en anexo las actividades por realizar de la Profesora Yraida Miquilena, adscrito a la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Programas Regionales Institucionales durante el período comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

13. Comunicación N° 0001927 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención de Sanitario Asistencial, donde consigna en anexo las actividades por realizar de la Profesora Valentina de Freitas, adscrito a la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Programas Regionales Institucionales durante el período comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

14. Comunicación N° 0001928 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora de la Mención de Sanitario Asistencial, donde consigna en anexo las actividades realizadas de la Profesora Valentina de Freitas, adscrito a la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Programas Regionales Institucionales durante el período comprendido entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

15. Comunicación N° 0001930 de fecha 30-10-2013, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa (E) de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde comunica que el día 30-10-2013, por medio de la Coordinadora de Académica tuvo conocimiento sobre el planteamiento de la Profesora Evelyn Pérez, en el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

cual solicita autorización para ejercer la Jefatura de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II.

**Decisión:** informar a la Profesora Buonanno que su período como Jefe (E) será hasta el momento en que se reintegre la Profesora Pérez designada por el Consejo Universitario. Informar a la interesada.

16. Comunicación N° 0001938 de fecha 30-10-2013, enviada por el **Prof. Roberto Zappala**, quien pertenece a la Cátedra de Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I, en la cual solicita permiso para percibir honorarios adicionales, para participar en el Diplomado de Gestión Auxiliares de Farmacia. Asimismo, anexa los avales otorgados para la solicitud del Departamento Sanitario Asistencial y de las Cátedras de Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I, Práctica profesional de Atención Farmacéutica II, donde se encuentra adscrito el mencionado Profesor.

**Decisión:** Se autoriza por emergencia al Profesor Zappala para percibir Honorarios Adicionales. Informar al interesado.

17. Comunicación N° 0001969 de fecha 01-11-2013, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, en la cual informa de su renuncia a la relación laboral que mantiene como Docente Agregado de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2013.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al expediente.

18. Circular N° 15 de fecha 31-10-2013, enviada por la **Profa. María Angelina Rodríguez**, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión Permanente del 25-09-2013, aprobó la modificación del Calendario de Actividades de la Universidad Central de Venezuela correspondiente al año 2013. En tal sentido, acordó que el Asueto Navideño del 2013, se iniciará a partir del día lunes 23-12-2013 y el inicio de actividades será el día 06-01-2014.

**Decisión:** En cuenta. Informar a los Miembros de la Comunidad de la Facultad de Farmacia.

19. Comunicación N° 0001965 de fecha 30-10-2013, enviada por el **Soc. Ángel Márquez**, Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Farmacéutica, donde

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

solicita un Derecho de Palabra ante el Consejo de Facultad, con la finalidad de presentar el Cronograma y las Bases del Premio CIFAR.

**Decisión:** Se otorga el Derecho de Palabra para el día 19-11-2013, hora 3:30 pm.

20. Comunicación N° 0001960 de fecha 01-11-2013, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, en la cual informa sobre su renuncia como Coordinadora del Jurado Principal para evaluar el Trabajo titulado: "Formulación de Emulsiones Cosméticas O/W. Determinación de la Posible Interacción de un Emulsificante Aniónico con un Polímero", presentado por la Profesora Luisa Carolina Bucarito Kepp, a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Asociado.

**Decisión:** Se acepta la renuncia de la profesora Rodríguez. Se designa a la profesora María Pérez de Rodríguez como Coordinadora y como Miembro Suplente al Profesor Juan Carlos Pereira de la UC. Tramitar con urgencia reglamentaria.

21. Comunicación N° 0001975 de fecha 04-11-2013, enviada por la **Profa. Leda Orejarena**, en la cual informa que se encuentra impedida de aceptar la designación como Jurado Principal para evaluar el Trabajo titulado: "Formulación de Emulsiones Cosméticas O/W. Determinación de la Posible Interacción de un Emulsificante Aniónico con un Polímero", presentado por la Profesora Luisa Carolina Bucarito Kepp, a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Asociado.

**Decisión:** Se acepta la renuncia de la profesora Orejarena. Se designa a la profesora Alicia Ponte-Sucre, I.M.E, como Jurado Principal. Designando como Miembro Suplente a la Profesora. Marinela Barrero (ICTA). Facultad de Ciencias). Tramitar con urgencia reglamentaria.

22. Comunicación N° 0001957 de fecha 31-10-2013, enviada por la **Profa. Aracelis Ortega**, Coordinadora del Jurado Principal, en donde informa que la Profesora Rosa Amaro, renuncia como Jurado Principal designada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV, para la evaluación del Trabajo de Ascenso Titulado: "Evaluación de la Disolución de Comprimidos de Liberación Retardada de Clorhidrato de Piridoxina", presentado por la Profesora María Eugenia Avilán Avilán, a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la Categoría de Profesor Agregado. En consecuencia, el Miembro Suplente asignado por el CDCH, el Dr. José

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





Chirinos, pasará a ocupar el lugar del Jurado Principal para la defensa de dicho Trabajo de ascenso. Anexa, carta renuncia de la profesora Amaro.

**Decisión:** En cuenta.

23. Comunicación N° 0001994 de fecha 05-11-2013, enviada por la **Profa. Aracelis Ortega**, Coordinadora del Jurado Principal, en donde informa que el Trabajo de Ascenso Titulado: "Evaluación de la Disolución de Comprimidos de Liberación Retardada de Clorhidrato de Piridoxina", presentado por la Profesora María Eugenia Avilán Avilán, a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la Categoría de Profesor Agregado, fue debidamente examinado por el Jurado asignado y defendido el día martes 05 de noviembre del 2013. Finalizada la defensa, el jurado decidió admitirlo por unanimidad. Se anexa seis (06) ejemplares originales del Acta.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la Comisión Clasificadora Sectorial.

24. Comunicación S/N° de fecha 04-11-2013, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde solicita que la coloquen en posesión del cargo de Jefe de Tecnología Farmacéutica II, y que se aplique el Reglamento de Cátedras y Departamento

**Decisión:** El Cuerpo acuerda ratificar a la profesora Evelyn Pérez como Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II. Informar a la interesada.

-Derecho de Palabra ejercido por el **Prof. José Luis Bifano** docente de la Cátedra de Historia y la **Lic. Nacari Guirados** de la Coordinación de Extensión, donde se explicaron las acciones y estrategias para la puesta en marcha del Proyecto de Recuperación y Reingeniería del Museo Histórico de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, en correspondencia a lo aprobado en la sesión 04 del Consejo de Facultad realizada el día 5/02/2013, que lleva en conjunto la Coordinación de Extensión y la Cátedra de Historia de la Farmacia de esta Facultad.

- 1.-Se realizó un primer inventario, con el apoyo de los Licenciados Nacari Guirados y Miguel Jaspe, en el cual se detectó alrededor de 3500 piezas históricas correspondientes a: instrumental de laboratorio, mobiliario, cuadros, placas, diplomas, especialidades farmacéuticas, publicaciones impresas, sin contar con los legajos de documentos, lo que permite afirmar que se concentra el mayor número de piezas museísticas, de química y farmacia, de esta naturaleza de principios del siglo XIX y XX en la Universidad Central de







Venezuela y del país, es un indiscutible patrimonio universitario donde se encuentra buena parte de la Evolución Científica, Tecnológica, Industrial y Comercial en el área de la Farmacia en Venezuela. En este arsenal tan valioso se encontró piezas tan valiosas como la mesa de Recetura de madera, donada por el Hospital Vargas, como el indicio de la primera farmacia hospitalaria del país.

- 2.-Se detectó un franco deterioro en las piezas inventariadas, con evidencia de proliferación de hongos, ocasionada por las condiciones ambientales e inadecuado mantenimiento con alto riesgo a la pérdida total de estas valiosas piezas museísticas.
- 3.-La Recuperación y Reingeniería se estima en cuatro Etapas: **INVENTARIAR:** Permitirá clasificar, catalogar, restaurar y almacenar todas las piezas museísticas, documentos y mobiliario. **ACONDICIONAR:** El área de depósito para garantizar las condiciones de preservación de las piezas museísticas. **TRASLADAR:** Se propone la mudanza de la Coordinación de Extensión al tercer piso, en el área actual del Museo y este a las aéreas de la Coordinación de Extensión ubicadas en la planta baja del edificio. **ESTABLECER:** Habilitación del espacio del Museo en la planta baja, con la instalación de la primera exposición.
- 4.-El Cronograma de realización se ha estimado en 12 meses las etapas de **INVENTARIAR y ACONDICIONAR** y 12 meses las de **TRASLADAR y ESTABLECER.**
- 5.-La culminación de las etapas propuestas nos permitirá cumplir con los siguientes objetivos específicos:

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- **ACADÉMICOS:** El Museo adscrito a la Cátedra de Historia de la Farmacia, cumple con la formación de un profesional farmacéutico con sentido de pertenencia e identidad. Complementa en la práctica los aspectos teóricos impartidos en clase.
- **INVESTIGACIÓN:** Desarrollo de líneas de investigación propias y compartidas con la Escuela de Historia de la UCV y de otras Universidades y Facultades de Farmacia.
- **EXTENSIÓN:** Información. Divulgación, Proyección y Responsabilidad Social en un espacio ideal para establecer vínculos con todo el sector farmacéutico y afines nacional e internacional. Presentación de libros, charlas, conferencias etc. Relanzamiento de la Sociedad de Historia de la Farmacia.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- 6.-Se ha integrado un grupo asesor conformado por: Dr. Nicolás Bianco C, Dr. Antonio Machado, Dra. Inírida Rodríguez, Dr. Claudio Bifano, Dra. Margarita Salazar Bookaman, Prof. Suria Elneser.
- 7.-La Federación Farmacéutica Venezolana a través de su presidente Fctico. Fredy Ceballos, presentó ante la Junta Directiva de la Federación la posibilidad de la creación un fondo para la recolección de recursos para este proyecto que facilite las gestiones administrativas.
- 8.-La inversión estimada es de 5.000.000 Bolívares para la ejecución de este proyecto.

**Decisión:** En cuenta. El Cuerpo apoya la iniciativa.

-El Cuerpo acuerda otorgar un Derecho de Palabra al **Dr. Nicolás Bianco**, para el día 12-11-2013, hora 3:30 pm. De igual forma se aprueba invitar al Orfeón Universitario para el día 12-11-2013, hora 5:00 pm.

Se levantó la Sesión a las 6:25 pm.

is.

